I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 107

CHIGUAYANTE, 17 ENE. 2011

VISTOS: La Orden de pedido Interno Nº 460, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la Adquisición de un mueble archivo; Las bases administrativas "Confección e instalación de mueble archivo" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a propuesta pública "Confección e instalación de mueble archivo".

2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública "Confección e instalación de mueble archivo".

3. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Rodrigo Flores Cisternas; jefe de Finanzas; Paola Peña Valenzuela; Directora DIDECO y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE
ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE (S) CHIGUAYANTE
JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/ERP/SSWREG/lpc.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Secretaría Municipal. ✓
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Dirección Desarrollo Comunitario.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA: 17/1/11